



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al artículo 31 y el anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH) y sus posteriores modificaciones

Versión n.: 01

Fecha de publicación: 14-Junio-2022

Fecha de revisión: -

Fecha de la sustitución por la nueva versión: -

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial o denominación de la mezcla QUALIFIER COOLANT & ANTIFREEZE OAT 50%

Número de registro -

Identificador único de la fórmula (IUF): A8E8-HQ8H-GTJN-TMD2

Sinónimos Ninguno.

Código de producto RP_9009G

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconejados

Usos identificados Aplicaciones de automoción.

Usos desaconejados Todos los demás usos.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre de la compañía REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.

Dirección Méndez Álvaro, 44 28045 - MADRID, Spain

Número de teléfono +34 917538000 /+34 917538100

Fax +34 902303145

Dirección del correo de electrónico FDSRLESA@repsol.com

1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica + 34 91 562 04 20

Carechem 24 +34 91 114 2520 / +44 1235 239670

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

Peligros para la salud

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida Categoría 2 (Riñón)

H373 - Puede provocar daños en los órganos (Riñón) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

Contiene: Etilenglicol

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia Atención

Indicaciones de peligro

H373 Puede provocar daños en los órganos (Riñón) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Consejos de prudencia

Prevención

P260 No respirar la niebla/los vapores.

Respuesta

P314
Almacenamiento
Eliminación

Consultar a un médico en caso de malestar.

No asignado.

P501

Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información suplementaria que debe figurar en la etiqueta

Ninguno.

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene ninguna sustancia incluida en la lista establecida de acuerdo con el artículo 59, apartado 1, de REACH por tener propiedades de alteración endocrina en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

La mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

La información relativa a otros peligros, diferentes a los de la clasificación, pero que, pueden contribuir a la peligrosidad general del producto, se puede consultar en las secciones 5, 6 y 7 de esta FDS.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Información general

| Denominación química | % | Número CAS / Número CE | Número de registro conforme a REACH | Número de índice | Notas |
|--|---------|---------------------------|--|---------------------|-------|
| Etilenglicol | 41 - 51 | 107-21-1 203-473-3 | 01-2119456816-28-XXXX | - | # |
| Clasificación: Acute Tox. 4;H302;(ATE: 1600 mg/kg bw), STOT RE 2;H373 | | | | | |
| 2-Etilhexanoato de sodio | 1 - < 3 | 19766-89-3 243-283-8 | - | - | |
| Clasificación: Repr. 2;H361d | | | | | |
| | | | | | E |

Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

#: A esta sustancia se aplican límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

Comentarios sobre los componentes

El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16.

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas. Las concentraciones de gas están en porcentaje en volumen.

E Exenta de registro según el Anexo V del reglamento 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de sustancias y preparados químicos (REACH).

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Información general

En caso de malestar, acuda al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta). Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación

Trasladar al aire libre. Llame al médico si los síntomas aparecen o persisten.

Contacto con la piel

Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Contacto con los ojos

Enjuáguese los ojos inmediatamente con abundante cantidad de agua por lo menos durante 15 minutos. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Ingestión

Enjuagarse la boca. Obtenga atención médica en caso de síntomas.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Convulsiones. Vértigo. Náusea, vómitos. Dolor abdominal. Edema. Una exposición prolongada puede producir efectos crónicos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantenga a la víctima bajo observación. Los síntomas pueden retrasarse.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Riesgos generales de incendio

Arderá si resulta afectado por las llamas.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua nebulizada. Espuma. Polvo químico seco. Dióxido de carbono (CO2).

| | |
|---|--|
| Medios de extinción no apropiados | No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego. |
| 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla | Durante un incendio, pueden formarse gases peligrosos para la salud como los siguientes: Óxidos de carbono. Óxidos de nitrógeno. |
| 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios | |
| Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios | Use aparato respiratorio autónomo y traje de protección completo en caso de incendio. |
| Procedimientos especiales de lucha contra incendio | Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. |
| Métodos específicos | Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados. |

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

| | |
|---|---|
| Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia | Siga los procedimientos de emergencia estándar. Mantenga el personal no necesario lejos. No respirar la niebla o el vapor. Use equipo protector personal adecuado (Véase la sección 8). |
| Para el personal de emergencia | Mantenga el personal no necesario lejos. Asegúrese una ventilación apropiada. No respirar la niebla o el vapor. Evítese el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No toque los recipientes dañados o el material derramado a menos que esté usando ropa protectora adecuada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS. |

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Derrames grandes: Detenga el flujo del material, si esto no representa un riesgo. Forme un dique para el material derramado, donde esto sea posible. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.

Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

Nunca devuelva el producto derramado al envase original para reutilizarlo.

6.4. Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No corte, suelde, taladre, esmerile ni exponga los recipientes al calor, llama, chispas ni otras fuentes de ignición. No respirar la niebla o el vapor. Evítese el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evite la exposición prolongada. Asegúre una ventilación adecuada. Use equipo protector personal adecuado. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos. Asegurar la implantación de sistemas de trabajo seguros o disposiciones equivalentes para gestionar los riesgos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un recipiente herméticamente cerrado. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).

7.3. Usos específicos finales

Aplicaciones de automoción.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

España.Valores Límites Ambientales (VLAs)

| Componentes | Tipo | Valor |
|-----------------------------|--------|-----------------------|
| Etilenglicol (CAS 107-21-1) | VLA-EC | 104 mg/m ³ |
| | | 40 ppm |
| | VLA-ED | 52 mg/m ³ |
| | | 20 ppm |

UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE y 2017/164/UE

| Componentes | Tipo | Valor |
|-----------------------------|--------|-----------------------|
| Etilenglicol (CAS 107-21-1) | VLA-EC | 104 mg/m ³ |

| Componentes | Tipo | Valor |
|-------------|--------|----------------------|
| | | 40 ppm |
| | VLA-ED | 52 mg/m ³ |
| | | 20 ppm |

Valores límite biológicos No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.

Métodos de seguimiento recomendados Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

Niveles sin efecto derivado (DNEL)

Población en general

| Componentes | Valor | Factor de evaluación | Notas |
|------------------------------------|---------------------|----------------------|-------------------------------|
| Etilenglicol (CAS 107-21-1) | | | |
| Corto plazo, sistémica, inhalación | 7 mg/m ³ | 10 | Irritación/Corrosión cutánea |
| Largo plazo, Sistémica, Cutánea | 53 mg/kg pc/día | 84 | Toxicidad por dosis repetidas |

Trabajadores

| Componentes | Valor | Factor de evaluación | Notas |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------|
| Etilenglicol (CAS 107-21-1) | | | |
| Corto plazo, sistémica, inhalación | 35 mg/m ³ | 2 | Irritación/Corrosión cutánea |
| Largo plazo, Sistémica, Cutánea | 106 mg/kg pc/día | 42 | Toxicidad por dosis repetidas |

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

| Componentes | Valor | Factor de evaluación | Notas |
|---|------------|----------------------|-------|
| Etilenglicol (CAS 107-21-1) | | | |
| Agua dulce | 10 mg/l | 10 | |
| Agua marina | 1 mg/l | 100 | |
| Planta de tratamiento de aguas residuales | 199,5 mg/l | 10 | |
| Sedimento (agua de mar) | 3,7 mg/kg | | |
| Sedimento (agua dulce) | 37 mg/kg | | |
| Tierra | 1,53 mg/kg | | |

Pautas de exposición

Valores VLA de España: Nota vía dérmica

Etilenglicol (CAS 107-21-1) Absorción potencial a través de la piel.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Información general La elección del equipo de protección individual más adecuado en cada caso depende, entre otros factores, de la naturaleza de los trabajos a realizar y de las condiciones en que se llevan a cabo. Considere para ello los análisis de riesgos que se hayan realizado al respecto y consulte al responsable de seguridad y/o a los proveedores de los equipos cuando sea necesario para su correcta elección. En cualquier caso, dichos equipos cumplirán la normativa CEN vigente que les corresponda. Los trabajadores que utilicen estos equipos deberán haber recibido la formación necesaria para su uso.

Protección de los ojos/la cara Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). La protección ocular debe cumplir la norma EN 166.

Protección de la piel

| | |
|---|--|
| - Protección de las manos | Use guantes adecuados resistentes a los productos químicos. Utilice guantes de protección resistentes a productos químicos que cumplan con la norma EN 374 para la manipulación del producto. Emplee prácticas de higiene industrial correctas y lave con agua y jabón los guantes antes de quitárselos. Evalúe las condiciones de trabajo y consulte en todos los casos a su proveedor de guantes para obtener información sobre el tipo de guantes más adecuado y las especificaciones de material, espesor y tiempo de penetración correspondientes. Para contacto intermitente o por salpicadura se recomienda como mínimo el uso de guantes de tipo B de acuerdo con lo dispuesto en la norma EN 374, consulte a su proveedor sobre la opción más adecuada para el producto. Para aquellas aplicaciones que impliquen riesgos mecánicos con posible abrasión o punción, se deben considerar los requisitos de la norma EN 388. Para tareas que conlleven riesgos térmicos se deben considerar los requisitos establecidos en la norma EN 407. |
| - Otros | Úsese indumentaria protectora adecuada. |
| Protección respiratoria | Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones en el aire por debajo de los límites de exposición recomendados (cuando proceda) o a un nivel aceptable (en países donde no se hayan establecido límites de exposición), ha de utilizarse un respirador aprobado. Utilizar un filtro combinado de tipo A2 / P2 conforme a la norma EN 14387. Use un respirador con suministro de aire de presión positiva si existe el riesgo potencial de liberación incontrolada, los niveles de exposición no se conocen, o en cualquier otra circunstancia en la que un respirador con filtro de aire no proporcione la protección adecuada. El respirador adecuado debe ser elegido por un profesional cualificado. |
| Peligros térmicos | Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario. |
| Medidas de higiene | Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes. |
| Controles de exposición medioambiental | Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso. El producto no debe alcanzar el medio a través de desagües ni del alcantarillado. Las medidas a adoptar en caso de vertido accidental se pueden consultar en la sección 6 de esta FDS. |

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|---|
| Estado físico | Líquido. |
| Forma | Líquido transparente. |
| Color | Magenta. |
| Olor | No hay datos disponibles (*) |
| Punto de fusión/punto de congelación | -38 °C (-36,4 °F) (ASTM D-97) |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | La propiedad no se ha medido. |
| Inflamabilidad | Arderá si resulta afectado por las llamas. |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad | |
| Límite de explosividad inferior (%) | La propiedad no se ha medido. |
| Límite de explosividad superior (%) | La propiedad no se ha medido. |
| Punto de inflamación | La propiedad no se ha medido. |
| Temperatura de auto-inflamación | La propiedad no se ha medido. |
| Temperatura de descomposición | No aplica, el producto no es inestable. |
| pH | 8,4 |
| Viscosidad cinemática | La propiedad no se ha medido. |
| Solubilidad | |
| Solubilidad (agua) | La propiedad no se ha medido. |
| Coefficiente de partición (n-octanol/agua) (valor logarítmico) | No aplicable, el producto es es una mezcla. |

| | |
|--|--|
| Presión de vapor | La propiedad no se ha medido. |
| Densidad y/o densidad relativa | |
| Densidad | 1,071 - 1,091 g/cm ³ (15 °C (59 °F)) 1,067 - 1,087 g/cm ³ (20 °C (68 °F)) |
| Densidad relativa | No hay datos disponibles (*) |
| Densidad de vapor | La propiedad no se ha medido. |
| Características de las partículas | No aplicable, el material es un líquido. |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico No se dispone de información adicional pertinente.

9.2.2. Otras características de seguridad

Otras características de seguridad (*) No existen datos disponibles en la fecha de elaboración de este documento o no son aplicables debido a la naturaleza y peligro del producto.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

| | |
|---|---|
| 10.1. Reactividad | El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte. |
| 10.2. Estabilidad química | El material es estable bajo condiciones normales. |
| 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas | No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales. |
| 10.4. Condiciones que deben evitarse | Contacto con materiales incompatibles. |
| 10.5. Materiales incompatibles | Agentes oxidantes fuertes. |
| 10.6. Productos de descomposición peligrosos | No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición. |

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información general La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

Información sobre posibles vías de exposición

| | |
|------------------------------|--|
| Inhalación | La inhalación prolongada puede resultar nociva. |
| Contacto con la piel | El contacto frecuente y prolongado puede desengrasar y secar la piel, lo que produce molestias y dermatitis. |
| Contacto con los ojos | El contacto directo con los ojos puede causar una irritación temporal. |
| Ingestión | Si se ingiere puede causar molestias. |

Síntomas Convulsiones. Vértigo. Náusea, vómitos. Dolor abdominal. Edema. Una exposición prolongada puede producir efectos crónicos.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

| Componentes | Especies | Resultados de la prueba |
|---|--|-------------------------|
| Etilenglicol (CAS 107-21-1) | | |
| Agudo | | |
| Dérmico | | |
| DL50 | Ratón | > 3500 mg/kg |
| Inhalación | | |
| <i>Aerosol</i> | | |
| CL50 | Rata | > 2,5 mg/l, 6 Horas |
| Oral | | |
| DL50 | Gato | 1600 mg/kg |
| Corrosión/irritación cutánea | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. | |
| Lesiones oculares graves/irritación ocular | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. | |
| Sensibilización respiratoria | Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible. | |
| Sensibilización cutánea | Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible. | |
| Mutagenicidad en células germinales | Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible. | |
| Carcinogenicidad | Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible. | |

| | |
|---|--|
| Toxicidad para la reproducción | El producto contiene una pequeña cantidad de sustancia que puede dañar el feto. |
| Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. |
| Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida | Puede provocar daños en los órganos (Riñón) tras exposiciones prolongadas o repetidas. |
| Peligro por aspiración | Debido a la falta total o parcial de datos, la clasificación no es posible. |
| Información sobre la mezcla en relación con la sustancia | No hay información disponible. |

11.2. Información sobre otros peligros

| | |
|--|--|
| Propiedades de alteración endocrina | Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina relacionadas con la salud humana, evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605, a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso. |
| Información adicional | El contacto prolongado o repetido con aceites usados puede causar serias enfermedades de la piel. Salvo que se indique lo contrario, los efectos de este producto sobre la salud se evalúan sobre la base de los métodos de cálculo aplicables para su clasificación. |

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación de peligroso para el medio ambiente acuático.

| Componentes | Especies | Resultados de la prueba |
|-----------------------------|---|-------------------------|
| Etilenglicol (CAS 107-21-1) | | |
| Acuático (a) | | |
| Crustáceos | CE50 Dafnia magna | > 100 mg/l, 48 Horas |
| <i>Agudo</i> | | |
| Pez | CL50 Piscardo de cabeza gorda (Pimephales promelas) | 72860 mg/l, 96 horas |

12.2. Persistencia y degradabilidad No existen datos sobre la degradabilidad del producto.

12.3. Potencial de bioacumulación No hay datos disponibles.

Coeficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)
Etilenglicol (CAS 107-21-1) -1,36

Factor de bioconcentración (FBC) No disponible.

12.4. Movilidad en el suelo No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

12.6. Propiedades de alteración endocrina Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que tenga propiedades de alteración endocrina relacionadas con el medio ambiente, evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en los Reglamentos (CE) n.º 1907/2006, (UE) n.º 2017/2100 y (UE) 2018/605, a una concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

12.7. Otros efectos adversos Los derrames de aceite constituyen, por regla general, un peligro para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|---|--|
| Restos de productos | Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación). |
| Envases contaminados | Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. |
| Código europeo de residuos | El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos. |
| Métodos de eliminación/información | Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional. |
| Precauciones especiales | Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables. |

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

| | |
|---|--|
| 14.1. Número ONU | No está regulado como mercancía peligrosa. |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | No está regulado como mercancía peligrosa. |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | |
| Clase | No asignado. |
| Riesgo subsidiario | - |
| No. de riesgo (ADR) | No asignado. |
| Código de restricción en túneles | No asignado. |
| 14.4. Grupo de embalaje | No asignado. |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | No. |
| 14.6. Precauciones particulares para los usuarios | No asignado. |

RID

| | |
|---|--|
| 14.1. Número ONU | No está regulado como mercancía peligrosa. |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | No está regulado como mercancía peligrosa. |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | |
| Clase | No asignado. |
| Riesgo subsidiario | - |
| 14.4. Grupo de embalaje | No asignado. |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | No. |
| 14.6. Precauciones particulares para los usuarios | No asignado. |

ADN

| | |
|---|--|
| 14.1. Número ONU | No está regulado como mercancía peligrosa. |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | No está regulado como mercancía peligrosa. |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | |
| Clase | No asignado. |
| Riesgo subsidiario | - |
| 14.4. Grupo de embalaje | No asignado. |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | No. |
| 14.6. Precauciones particulares para los usuarios | No asignado. |

IATA

| | |
|---|-----------------------------------|
| 14.1. UN number | Not regulated as dangerous goods. |
| 14.2. UN proper shipping name | Not regulated as dangerous goods. |
| 14.3. Transport hazard class(es) | |
| Class | Not assigned. |
| Subsidiary risk | - |
| 14.4. Packing group | Not assigned. |
| 14.5. Environmental hazards | No. |
| 14.6. Special precautions for user | Not assigned. |

IMDG

| | |
|---|-----------------------------------|
| 14.1. UN number | Not regulated as dangerous goods. |
| 14.2. UN proper shipping name | Not regulated as dangerous goods. |
| 14.3. Transport hazard class(es) | |
| Class | Not assigned. |
| Subsidiary risk | - |
| 14.4. Packing group | Not assigned. |

14.5. Environmental hazards

Marine pollutant No.

EmS Not assigned.

14.6. Special precautions for user Not assigned.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA

No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores

No listado.

Restricciones de uso

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes

No listado.

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras normas de la UE

Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones ulteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

Normativa nacional

Los menores de 18 años no pueden trabajar con este producto según la Directiva 94/33/CE de la UE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo, con las enmiendas correspondientes. Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera .
ETA: Estimación de toxicidad aguda.
CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).
CEN: Comité Europeo de Normalización.
CE50: Mediana de la concentración efectiva.
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).
Código IBC: Código internacional para la construcción y equipamiento de navíos que transportan sustancias químicas peligrosas a granel.
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
OMI: Organización Marítima Internacional.
CL50: Mediana de la concentración letal (concentración que mata al 50 % de los animales de ensayo).
DL50: Mediana de la dosis letal (dosis que mata al 50 % de los animales de ensayo).
LOEC: Concentración mínima con efecto observado.
MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Short-term Exposure Limit (Límite de exposición a corto plazo).
STEL: límite de exposición de corta duración.
TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.

Referencias

ECHA CHEM
HSDB® - Base de datos de sustancias peligrosas
Monografías de la IARC. Evaluación global de la carcinogenicidad.

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

Texto completo de las advertencias que no estén completas en las secciones 2 a 15

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H361d Se sospecha que daña al feto.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en caso de ingestión.

Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

Cláusula de exención de responsabilidad

La presente Ficha de Datos de Seguridad (FDS) se refiere exclusivamente a la sustancia/producto especificado en la sección 1 del presente documento.

La información que se suministra en esta FDS se ha recopilado de acuerdo con la mejor información disponible en base a datos técnicos que se consideran fiables en el momento de su elaboración, y de conformidad con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, no implicando el otorgamiento de ninguna garantía expresa o implícita ni sobre la exactitud de la información contenida en la misma ni relativa a su idoneidad para un uso determinado o especificación.

El comprador como destinatario de la sustancia/producto especificado en la sección 1 del presente documento al que se refiere la presente Ficha de Datos de Seguridad (FDS), tiene la responsabilidad de evaluar la información contenida en la FDS, y de verificar que la misma sea correcta y adecuada para el uso previsto para la sustancia/producto especificada en la sección 1 del presente documento

El comprador como destinatario de la sustancia/producto especificado en la sección 1 del presente documento al que se refiere la presente Ficha de Datos de Seguridad (FDS), tiene asimismo la responsabilidad de gestionar adecuadamente los riesgos existentes en su lugar de trabajo, y en consecuencia tiene la de obligación, respecto de sus trabajadores y representantes, así como de cualquier otra persona que pudiera manipular, utilizar o verse expuesto a la sustancia/producto especificado en la sección 1 del presente documento en su lugar de trabajo de (i) facilitar el acceso a la información pertinente de esta Ficha de datos de Seguridad (FDS), transmitiendo a tal fin las indicaciones relevantes incluidas en la FDS, especialmente, las referidas a los riesgos del producto/sustancia especificado en la sección 1 del presente documento para la seguridad y salud de las personas y para el medio ambiente, así como de (ii) asegurar que reciben y cuenta con la formación adecuada para manipular, utilizar o verse expuesto al producto/sustancia especificado en la sección 1 del presente documento conforme a la indicaciones incluidas en la FDS.

En consecuencia, no se aceptará ningún tipo de responsabilidad por daños derivados ni del uso de la información ni del empleo de la sustancia/producto especificada en la sección 1 del presente documento por parte del destinatario de la FDS.